

# Suspenden el juicio por el doble crimen del camino de Purchil al faltar un abogado

El letrado que defiende al único acusado por estos hechos no acudió a la vista oral y la magistrada ha ordenado que la Policía Judicial lo cite para hoy

MANUEL PEDREIRA

GRANADA. La Audiencia Provincial de Granada acogió en julio de 1996 el primer juicio con jurado de Andalucía y uno de los primeros de España. A lo largo de los casi diecisiete años transcurridos desde entonces se han sucedido decenas de anécdotas de todos los colores pero la de ayer es totalmente inédita. Uno de los abogados que participaba en la vista, en la que un tribunal popular enjuicia a un hombre acusado de actuar como cómplice en un doble asesinato, faltó a su cita.

El letrado encargado de defender a Raúl C. C., el único acusado por el caso y para el que la fiscalía pide 20 años de prisión, no se personó en la Sala. Ni acudió a la hora fijada para el inicio del juicio ni atendió a las llamadas de sus compañeros letrados ni a las de los funcionarios de la sección primera de la Audiencia ni ofreció ningún tipo de justificación a su

ausencia. Dos horas después, con los miembros del jurado, los abogados de las partes y el fiscal en vilo, la presidenta de la Sala acordó aplazar la vista para hoy, abrir un expediente para oír las explicaciones del letrado y ordenar a la Policía Judicial a que cite al abogado para la sesión de hoy, prevista a partir de las nueve y media de la mañana.

## Sin denuncia

Aunque inicialmente se ha especulado con que el letrado no había acudido al juicio por haber sufrido amenazas, el decano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, se personó en la Audiencia para esclarecer que no se había presentado ninguna denuncia.

Uno de los abogados de la acusación particular, Félix Ángel Martín García, explicó que al Colegio de Abogados no le consta ninguna denuncia ni petición de auxilio por amena-

zas o cualquier otra causa presentada por el letrado de la defensa.

Martín García detalló además que, dentro de la Sala y en presencia de la presidenta, el acusado llamó a su abogado, que le explicó que se encontraba enfermo. Al resto de llamadas realizadas por la Audiencia, el letrado ausente no contestó.

Si la falta del abogado se prolonga, podría motivar que el acusado decidiera finalmente renunciar a su abogado, con lo que la Sala tendría que disolver el jurado hasta la nueva designación de letrado, lo que podría demorar la finalización del juicio.

En la jornada de ayer miércoles estaba previsto que declararan algunos testigos y los peritos, y la lectura de las conclusiones definitivas de las partes y sus informes, con lo que se estimaba que el jurado pudiera emitir su veredicto de culpabilidad o no culpabilidad entre este jueves y viernes.

La fiscalía ha pedido para Raúl C. C. 20 años de cárcel como cómplice de dos delitos de asesinato. Los hechos tuvieron lugar en abril de 2009, momento en el que supuestamente dos colombianos narcotraficantes acabaron con la vida de dos jóvenes de dos disparos en la cabeza a cada uno en el Camino de Purchil de Granada.

## El defensor no dio explicaciones por lo sucedido y el tribunal ha abierto un expediente

# La Guardia Civil rescata a tres mujeres atrapadas en su coche por una riada

R. I.

GRANADA. La Guardia Civil rescató el martes en Huétor Tájar a tres mujeres a las que la crecida del agua, debido a la intensa lluvia caída en las últimas horas, dejó atrapadas en su vehículo cuando circulaban bajo el puente de la Esperanza, en la carretera que une esta localidad con Loja. Una de las mujeres rescatadas es una anciana de 81 años a la que acaban de operar de cataratas, motivo por el que no podía realizar movimientos bruscos, según informó ayer la Guardia Civil.

Fue uno de los agentes de la patrulla de Huétor Tájar quien sacó a esta anciana en brazos del vehículo. Este guardia civil y su compañero acababan de sufrir un aparatoso accidente por culpa de la lluvia cuando se dirigían a auxiliar a las mujeres.

Los hechos ocurrieron sobre las 17.15 horas del martes, cuando una de las ocupantes del vehículo llamó desde su teléfono móvil a la Guardia Civil solicitando ayuda porque el coche en el que viajaban se les había parado bajo el puente de la Esperanza por culpa de un torrente, y que el agua ya les estaba entrando dentro del turismo.



Lugar del rescate de la Guardia Civil. IDEAL

Cuando llegó la Guardia Civil, las tres mujeres estaban con los pies en lo alto de los asientos. El agente cogió a la mujer mayor en brazos, mientras que las otras dos más jóvenes se agarraron a su cinturón y

las sacó hasta donde se encontraba la patrulla de Loja, que acababa de llegar.

Una vez rescatadas, las mujeres fueron trasladadas hasta su domicilio.



## NUEVO MANUAL DE DAÑOS EN ACCIDENTES

El presidente de la sala primera del Tribunal Supremo, Xiol Ríos, presentó ayer el nuevo manual de valoración del daño corporal en accidentes de circulación dirigido por Javier López y García de la Serrana, secretario general de la asociación española de abogados especializados en responsabilidad civil y seguro y director de HispaColex Servicios Jurídicos.

# Detenido un sindicalista por causar destrozos en un supermercado durante la huelga general del 14N

R. I.

GRANADA. La Policía Nacional ha detenido a un responsable sindical al que atribuye los destrozos causados en la línea de cajas y en mercancías de un supermercado de Granada durante la huelga general del pasado 14 de noviembre.

Aquel día, integrantes de un piquete accedieron a un establecimiento comercial de Granada abierto al público y con clientes en su interior, y paralizaron la actividad del centro atomizando a empleados y usuarios, según informó ayer la Policía Nacional en un comunicado.

El piquete lo integraban unas 15 personas que iban encapuchadas y portaban tubos metálicos y otros objetos contundentes. Mientras realizaban en el interior del supermercado la acción de «sabotaje», varios integrantes del grupo permanecían en el exterior junto a la puerta de acceso en actitud vigilante por si llegaban agentes policiales.

Según la nota de la Policía Nacional, la acción demostró un «elevado grado de planificación y especialización».

Los miembros del piquete que estaban en el interior del supermercado golpearon con las barras el material informático, dejando inservibles nueve cajas, captadores de firmas, visores, teléfonos de megafonía y antenas cuando ya se disponían a salir del establecimiento por la línea de cajas.

## 7.000 euros en daños

En total, causaron daños valorados en más de 7.000 euros, entre los generados a los medios técnicos e informáticos y a los alimentos.

Tras reunir una serie de indicios, los agentes detuvieron a una persona que realiza labores de responsabilidad en un sindicato.

La investigación sigue aún abierta para la localización y detención de más implicados en los hechos.